

Bogotá, D.C. 02 de Febrero 2021

2021EE0007012



Doctor

JAVIER TOMÁS REYES BUSTAMANTE

Contralor Delegado Sector Vivienda y Saneamiento Básico

Contraloría General de la República

Ciudad

ASUNTO: Reporte muestra de acciones de mejoramiento consideradas cumplidas y efectivas con corte a 31 de Diciembre de 2020 - FONVIVIENDA

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido por la Circular 015 de 2020, emanada del Despacho del señor Contralor General de la República, me permito presentar como jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el "Reporte muestra de acciones de mejoramiento consideradas cumplidas y efectivas con corte a 31 de Diciembre de 2020" del Fondo Nacional de Vivienda -FONVIVIENDA-, aclarando que en virtud de lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 3571 de 2011, esta Entidad es un "fondo con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, sin estructura administrativa ni planta de personal propia, adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio" y que el desarrollo de sus actividades son realizadas a través del personal de planta del MVCT.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estado de avance del Plan de Mejoramiento se informa a través del aplicativo SIRECI acorde con la periodicidad establecida en la Resolución Orgánica CGR 042/2020, el cual al 31 de Diciembre de 2020, presenta la siguiente composición general:

Hallazgos	Acciones de Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento Cumplidas al 100%			Acciones de Mejoramiento En ejecución
		Total	Evaluadas efectivas	Pendientes por evaluación de efectividad	
148	162	130	30	100	32

Con el fin de atender los lineamientos establecidos en la Circular 005 de 2019 de la Contraloría General de la República, la alta dirección del MVCT expidió la Circular Interna 2019IE0013591 "Directrices y lineamientos para la revisión, análisis, reformulación y/o validación de las acciones del Plan de Mejoramiento del MVCT y de FONVIVIENDA suscritos con la Contraloría General de la República, por parte de las dependencias responsables de su ejecución y verificación de su cumplimiento y eficacia por parte de la Oficina de Control Interno", así mismo, con el liderazgo y la asesoría de la OCI, se implementaron 2 modelos de memorando y Anexo No. 1, los cuales son diligenciados y presentados a la Oficina de Control Interno por parte de los responsables de las acciones de mejoramiento, en los que se declara el cumplimiento y efectividad de las acciones y/o modificaciones de estas, a fin de soportar lo informado en el presente reporte, así:

- Un memorando para declarar el cumplimiento y efectividad de las acciones de los hallazgos del Plan de Mejoramiento.
- Un memorando para la modificación de las acciones de los hallazgos del Plan de Mejoramiento, acompañado del Anexo 1. Memorando de modificación.

Del mismo modo, se dispuso de una carpeta en OneDrive administrada y custodiada por la OCI, en la cual las dependencias realizan el cargue de las evidencias que soportan las gestiones realizadas frente a cada acción del Plan de Mejoramiento y conforme a lo manifestado en los respectivos memorandos.

Por consiguiente, para el presente reporte, con corte a 31 de diciembre de 2020, las dependencias del MVCT responsables de acciones del Plan de Mejoramiento de FONVIVIENDA, enviaron a la Oficina de Control Interno los respectivos memorandos diligenciados con la información relativa a cada acción, a partir de lo cual, la OCI inició la verificación y consolidación de la muestra seleccionada de acciones cumplidas, con miras a efectuar el respectivo cargue, dentro de los tiempos establecidos por el ente de control.

Es importante precisar, que la Oficina de Control Interno, se encuentra en el proceso de evaluación de efectividad de cada una de las acciones de mejoramiento correctivas o preventivas cumplidas al 100%, suscritas por el Fondo Nacional de Vivienda, para efectos de *“determinar que las causas de los hallazgos han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo”*, y debido, al volumen y la complejidad de la información a verificar, de acuerdo a la misionalidad del Ministerio y el objeto social de FONVIVIENDA, la OCI realizó la evaluación de una muestra representativa de las acciones de mejoramiento (30 acciones), que de acuerdo a lo declarado por el Jefe de área responsable de las acciones del Plan de Mejoramiento y conforme a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se consideran cumplidas y efectivas; así mismo, el resultado de las acciones pendientes por evaluar, será reportado en el siguiente informe semestral.

A continuación, relacionamos las 30 acciones que, la Oficina de Control Interno verificó y que de acuerdo al reporte de cada responsable de las acciones que se encontraban con cumplimiento del 100%, se consideran efectivas para subsanar la causa del hallazgo, así:

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
5 2012-2013 ACES PPPVíctima	Hallazgo Política Pública No.5 Solución de proyectos fallidos y situación de los beneficiarios. (Página 83)	Revisar mecanismos de priorización que permitan a la Población Víctima que se encuentra vinculada a proyectos de vivienda en	Mesas de discusión y/o documentos de conclusiones	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 5 mesas de discusión y/o documentos de conclusiones. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA, "Se



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		incumplimiento y/o siniestrados, acceder a los programas del subsidio familiar de vivienda del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio			realizaron las mesas departamentales de vivienda para el seguimiento de los proyectos en cada departamento a objeto de establecer los compromisos y acciones para superar las deficiencias y lograr la culminación del proyecto en cada caso", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento de mecanismos de priorización que permitan a la Población Víctima que se encuentra vinculada a proyectos de vivienda en incumplimiento y/o siniestrados, acceder a los programas del subsidio familiar de vivienda del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
7 2012-2013 ACES PPPVíctima	Hallazgo Política Pública No.7 Coordinación Nación-Territorio. (Página 86)	Coordinar con los entes territoriales espacios que orienten frente a las competencias que tienen las entidades involucradas en la ejecución de los proyectos en materia de vivienda.	Jornadas de capacitación realizadas	6	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 6 jornadas de capacitación realizadas. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "La entidad continua promocionando los diferentes programas de vivienda mediante las capacitaciones de oferta institucional (ferias de vivienda- Talleres con los Alcides- Gobernadores-Fondos de Vivienda, Cajas de vivienda, etc.)", lo cual permite evidenciar la coordinación con los entes territoriales de espacios que orienten frente a las competencias que tienen las



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
					entidades involucradas en la ejecución de los proyectos en materia de vivienda. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
10 2012-2013 ACES PPPVíctima	Hallazgo Política Pública No.10 Postulaciones. (Página 89)	Coordinar con la DPS (Departamento de la Prosperidad Social), espacios entre FONVIVIENDA, DPS y ANSPE que contribuya a la entrega de informe de resultados de potenciales beneficiarios, análisis de las postulaciones e inconsistencias en el cruce de base de datos de las familias.	Docu mentos que identifica n los potencial es beneficia rios del SFVE en la conforma ción de los nuevos hogares.	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 5 documentos que identifican los potenciales beneficiarios del SFVE en la conformación de los nuevos hogares. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se ha venido cumpliendo en la medida que los hogares se han postulado previa conformación del nuevo hogar según el caso", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento para la entrega de informe de resultados de potenciales beneficiarios, análisis de las postulaciones y cruce de base de datos de las familias. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
11 2012-2013 ACES PPPVíctima	Hallazgo Política Pública No.11 Control sobre el uso de las soluciones de vivienda. (Página 91)	Se coordinará con los entes territoriales, las Personerías Municipales y el ANSPE como líder del programa Red Unidos, el acompañamiento para verificar la correcta aplicación y uso	Docu mentos de comunic aciones	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 comunicaciones. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Debido a la coordinación entre Fonvivienda y Ente Territorial, y atendiendo a los componentes poblacionales concertados



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		de la vivienda asignada por el Fondo Nacional de Vivienda.			con el municipio, se ha logrado darle aplicación a los criterios de priorización descritos en el Decreto 1077 de 2015 para efectos de atender a la población más vulnerable", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al acompañamiento para verificar la correcta aplicación y uso de la vivienda asignada por el Fondo Nacional de Vivienda. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
2 2012-2013 ACES PPPVíctima	Hallazgo 2 Entrega de Vivienda (A) (Página 99)	Revisar y gestionar proceso de sustitución de los hogares del proyecto Urbanización Potrero Grande Barrio Taller.	Resolución (es) de sustitución emitidas	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 resolución de sustitución emitida. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se efectuó el proceso de sustitución de los hogares relacionados al proyecto correspondiente", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento en la revisión y gestión del proceso de sustitución de los hogares del proyecto Urbanización Potrero Grande Barrio Taller. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
3 2012-2013 ACES PPPVíctima	Hallazgo 3 Entrega de Vivienda - legalización (A) (Pagina104) - Proyecto Molinos de Comfandi	Realizar sorteo de las viviendas en el proyecto de vivienda Molinos de Comfandi	Acta de Sorteo	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 resolución de sustitución emitida. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
					FONVIVIENDA "Se dio cumplimiento al sorteo de la nomenclatura de las viviendas de proyecto Molinos de Comfandi, garantizando transparencia y la respectiva entrega material de la vivienda", lo cual permite evidenciar el sorteo de las viviendas en el proyecto de vivienda Molinos de Comfandi. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
35 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO No 35: Informes de Supervisión (A) (Disciplinario 9) Municipio de Chibolo - Magdalena. Proyecto Urbanización Joaquín Anaya. VIVIENDA URBANA (Página 199)	Verificar el estado de cumplimiento del Proyecto y realizar las actuaciones pertinentes si es el caso.	Informe	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 informe. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Una vez agotado los plazos otorgados al Municipio para la terminación y cierre del proyecto, se procedió a activar el protocolo de incumplimiento para la recuperación de los recursos, actuaciones que se vienen efectuando con la aseguradora", lo cual permite evidenciar que se realizaron las gestiones pertinentes parar el caso. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
37 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO No 37: Ejecución del Proyecto (A) Municipio de Chibolo - Magdalena. Proyecto Urbanización Joaquín Anaya. VIVIENDA	Verificar el estado de cumplimiento del Proyecto y realizar las actuaciones pertinentes si es	Informe	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 informes. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
	URBANA (Página 203)	el caso.			FONVIVIENDA "Una vez agotado los plazos otorgados al Municipio para la terminación y cierre del proyecto, se procedió a activar el protocolo de incumplimiento para la recuperación de los recursos, actuaciones que se vienen efectuando con la aseguradora", lo cual permite evidenciar que se realizaron las gestiones pertinentes para el caso. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
38 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO No 38: Funciones de interventoría (A) (Disciplinario 11). Municipio de Chibolo - Magdalena. Proyecto Urbanización Joaquín Anaya. VIVIENDA URBANA (Página 204)	Verificar el estado de cumplimiento del Proyecto y realizar las actuaciones pertinentes si es el caso.	Informe	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 informes. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Una vez agotado los plazos otorgados al Municipio para la terminación y cierre del proyecto, se procedió a activar el protocolo de incumplimiento para la recuperación de los recursos, actuaciones que se vienen efectuando con la aseguradora", lo cual permite evidenciar que se realizaron las gestiones pertinentes para el caso. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
44 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO No 44: Término de ejecución obras de urbanismo (A). Proyecto: Programa de Vivienda de Interés Social Ubicado en el Predio Contiguo a la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices. (Vivienda Urbana) Municipio de San Diego - Cesar - (Página 217)	Verificar el estado de cumplimiento del Proyecto y realizar las actuaciones pertinentes si es el caso.	Informe	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 informes. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "La entidad supervisora aclaro mediante el informe de supervisión que las obras de urbanismo del proyecto se encuentran terminadas al 100, correspondiente a lo observado por la CGR", lo cual permite evidenciar que se realizaron las gestiones pertinentes para el caso. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
47 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO No 47: Incumplimiento de las condiciones para el desarrollo del proyecto de vivienda. (A. Urbanización Villa María (Página 230)	Verificar el estado de cumplimiento del Proyecto y realizar las actuaciones pertinentes si es el caso.	Informe	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 informes. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Proyecto con supervisión terminada, declarado inviable técnica, jurídica y financieramente, el cual fue revocado mediante Resolución 2990 de 2015", lo cual permite evidenciar que se realizaron las gestiones pertinentes para el caso. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
49 2012-2013 ACES PPPVítima	HALLAZGO No 49: Tiempo de ejecución del proyecto (A), Proyecto Chiriquí Norte (Página 232)	Se realizará, en conjunto con FONADE, reunión de seguimiento a la ejecución del proyecto y se solicitará la terminación del mismo, en los plazos establecidos en la normatividad vigente (en el caso en que no se cumplan los plazos de ejecución del proyecto establecidos, se procederá a aplicar el protocolo de incumplimiento de ser necesario) y se exigirá legalización de los subsidios.	Acta de visita, informe de certificación de habitabilidad de las viviendas o informe de aplicabilidad de protocolo de incumplimiento del proyecto	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 actas de visita. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se realizó la actualización del Protocolo de Incumplimiento el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de Fonvienda ", lo cual permite evidenciar que se realizaron las gestiones pertinentes para el caso. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
64 2012-2013 ACES PPPVítima	HALLAZGO No 64: Calidad de las Obras (A). Proyecto: Los Brasiles y otras veredas (San Diego Zona Rural) Municipio de Arauca - Esquema anterior de la política de vivienda urbana - Proyecto: Urbanización Villa Esperanza (Vivienda Urbana) (Página 265)	Verificar el estado de cumplimiento del Proyecto y realizar las actuaciones pertinentes si es el caso.	Informe	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 informes. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Proyecto terminado físicamente el cual tiene pendiente por legalizar 4 subsidios los cuales se encuentran en trámite ante la Caja de Compensación para la respectiva legalización", lo cual permite evidenciar que se realizaron las gestiones pertinentes para el caso. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
					efectividad de la acción de mejora.
14 2012-2013 ACES PPPVíctima	Hallazgo Política Pública No.14. Programa de Vivienda Gratuita. Proyectos: Urbanización las Playitas (Arauca), Urbanización Las Guacamayas (Tame), y Urbanización Juan José Rondón (Puerto Rondón). (Página 268)	Verificar el estado de cumplimiento de los proyectos de vivienda gratuita de: Urbanización las Playitas (Arauca), Urbanización Las Guacamayas (Tame), y Urbanización Juan José Rondón (Puerto Rondón)- Arauca.	Visitas realizadas y compromisos establecidos	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 actas de visitas realizadas. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Las actividades desarrolladas para superar las deficiencias, permitieron la certificación de existencia y habitabilidad de todas las viviendas de estos proyectos de PVG I.", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento en el seguimiento de la ejecución de los proyectos. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
15 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO POLÍTICA PÚBLICA No 15: Coordinación Nación - Territorio (A) (Página 280)	Coordinar con los entes territoriales espacios que orienten frente a las competencias que tiene las entidades involucradas en la ejecución de los proyectos en materia de vivienda.	Jornadas de capacitación realizadas	6	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 6 jornadas de capacitación realizadas. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "La entidad continua con la capacitación a los entes territoriales para que accedan a los programas de vivienda", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento de los espacios que orienten frente a las competencias que tiene las entidades involucradas en la ejecución



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
					de los proyectos en materia de vivienda. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
74 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO No 74: Deficiencia en la documentación del proyecto por parte de VILLAVIVIENDA, FONADE Y FONVIVIENDA – (A). ESQUEMA DE VIVIENDA URBANA OFERTA Y DEMANDA CASO ESPECIAL CIUDADELA SAN ANTONIO-U.T. LOS COLORES – VILLAVIVIENDA (Página 313)	Verificar el estado de cumplimiento del Proyecto y realizar las actuaciones pertinentes si es el caso.	Informe	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 informe. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se gestionó lo pertinente ante la entidad supervisora para que se lleve el control de los proyectos en las carpetas respectivas. Al respecto la SPAT generó el informe dando claridad de la ubicación de la carpeta, donde reposa la documentación del proyecto observado por la CGR", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento en la verificación del estado de los proyectos. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
77 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO No 77: No se garantizó acceso a vivienda digna por incumplimiento del proyecto, Oferente (U.T. Nuevo Milenio) – Entidad Otorgante (Fonvivienda). (A) - ESQUEMA DE VIVIENDA URBANA OFERTA Y DEMANDA CASO ESPECIAL CIUDADELA SAN ANTONIO (Página	Verificar el estado de cumplimiento del Proyecto y realizar las actuaciones pertinentes si es el caso.	Informe	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 informes. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se continua la gestión con los oferentes frente a la terminación del proyecto, sin embargo, se está a la espera de fallos judiciales en el sentido de que se pronuncien frente al alcance del proyecto", lo cual permite evidenciar el



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
	326)				fortalecimiento en la verificación del estado de los proyectos. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
16 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO POLÍTICA PÚBLICA No 16 Barreras estructurales de la Política Pública en el caso San Antonio (A) (Página 326)	Se realizarán reuniones con el Municipio de Villavicencio, Villavivienda y la Contraloría General de la Republica, en donde se realizan compromisos por parte de las entidades responsables a fin de procurar viabilizar el proyecto.	Acta de reunión y seguimiento a compromisos	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 acta de reunión y seguimiento a compromisos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se realizaron las mesas departamentales de vivienda para el seguimiento de los proyectos en cada departamento a objeto de establecer los compromisos y acciones para superar las deficiencias y lograr la culminación del proyecto en cada caso", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento para lograr la viabilización de los proyectos. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
79 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO No 79: Resoluciones de declaratoria de Incumplimientos y Notificaciones. (A) (Disciplinario 24) (UT Los Chigüiros) (Página 333)	Se incluirá en el protocolo de incumplimiento los tiempos para la notificación de la resolución de declaratoria de incumplimientos.	Protocolo de incumplimiento con tiempos de notificación incluidos	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Protocolo de incumplimiento con tiempos de notificación incluidos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se realizó la actualización del Protocolo de Incumplimiento el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de Fonvienda", lo cual permite



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
					evidenciar el fortalecimiento para la expedición de las resoluciones de incumplimiento. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
83 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO No 83: Inconsistencias en la información aportada por Fonvivienda - Villavivienda. (A) (Página 349)	Se realizará un informe en donde se evidencie los beneficiarios de los subsidios familiares de vivienda que fueron beneficiarios de la Resolución 181 de 2007 expedida por Villavivienda para que la Contraloría General de la República tenga claridad del mismo.	Informe	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 informe. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Fonvivienda continua la gestión con los oferentes frente a la terminación del proyecto, sin embargo, se está a la espera de fallos judiciales en el sentido de que se pronuncien frente al alcance del proyecto", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento en la información reportada por FONVIVIENDA. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
85 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO No 85: Incumplimiento Contractual (A) (Disciplinario 26) (Fiscal 11) U.T. JADER SOLANO (Página 349)	Se realizará un informe Técnico y financiero del proyecto del Oferente Unión Temporal U.T. Jader Solano - Gustavo Díaz y se realizaran las actuaciones pertinentes si es el caso.	Informe	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 informe técnico y financiero. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Fonvivienda continua la gestión con los oferentes frente a la terminación del proyecto, sin embargo, se está a la espera de fallos judiciales en el sentido de que se pronuncien frente al alcance del proyecto", lo



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
					cual permite evidenciar que se realizaron las gestiones pertinentes para el caso. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
87 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO No 87: Seguimiento a las viviendas entregadas (A) (Página 356)	Realizar visita al proyecto Ciudadela San Antonio de Villavicencio - Meta, con el fin de verificar que los hogares beneficiarios sean los que habitan en las viviendas y en caso de encontrar hogares que no habitan sus viviendas, se procederá a aplicar el procedimiento administrativo de restitución del subsidio.	Acta de visita realizada y proceso de restitución ejecutado o en caso en que se requiera	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 acta de visita realizada. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se socializó la circular 005 de 2014, modificada por la Circular 004 de 2017, en su momento con el ente territorial para que se reporte a FONVIVIENDA el listado de los presuntos infractores del uso de la vivienda, sin que a la fecha se haya presentado caso alguno", lo cual permite evidenciar que se realizaron las gestiones pertinentes para el caso. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
89 2012-2013 ACES PPPVíctima	HALLAZGO No 89: Concentración de Contratistas. Proyecto Urbanización El Recreo (Página 373)	Realizar el seguimiento al proyecto el Recreo	Actas o mesas de trabajo	4	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 actas de mesa de trabajo. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
					FONVIVIENDA "Se realizaron las mesas departamentales de vivienda para el seguimiento de los proyectos en cada departamento a objeto de establecer los compromisos y acciones para superar las deficiencias y lograr la culminación del proyecto en cada caso", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al seguimiento del proyecto. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
2 Vig 2014 Cundinamarca	Hallazgo No 2 Deficiencias del proceso: La CGR en cabeza de la Gerencia Departamental Colegiada Cundinamarca, pudo establecer que el programa de vivienda gratuita 100% en especie, no conto con un control eficiente, oportuno de verificación de base de datos de los posibles beneficiarios por parte de las Cajas de Compensación, DPS, FONVIVIENDA, Min vivienda.	Realizar seguimiento en coordinación con el ente territorial para determinar si efectivamente los hogares beneficiarios incumplieron la normatividad vigente, en todo caso garantizando el debido proceso a los hogares beneficiarios del programa de vivienda gratuita para los municipios auditados.	Documento	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 documentos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Los procesos administrativos sancionatorios se vienen adelantando para todos los casos en la medida que son reportados por los ET y verificados por la entidad", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al seguimiento del proceso. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
3 Vig 2014 Cundinamarca	Hallazgo No 3 Falta de procedimientos para desvinculación. Situaciones que se pudieron evidenciar en el seguimiento al programa de SFVE en el departamento de Cundinamarca, es que	Aplicar el procedimiento para aceptar las renunciaciones en la normatividad vigente de los beneficiarios del programa de vivienda gratuita,	Documento	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 documentos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se implementó el



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
	hay beneficiados con escritura y que han solicitado personalmente la renuncia al beneficio de la vivienda y que a la fecha no se ha dado solución a la misma por parte de la entidad competente para atenderlas.	y realizar el seguimiento a los casos que se presenten en el marco del programa de vivienda gratuita para los municipios auditados.			procedimiento para la aceptación de las renunciaciones de los hogares, el cual se viene aplicando en la actualidad en la medida que sean presentada por los beneficiarios", lo cual permite evidenciar las gestiones realizadas para el mejoramiento del proceso. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
1 San Antonio	H.1. Control sobre el Proyecto evidenciada en las inconsistencias de la información suministrada. (Página 37 a la 40 de informe de Auditoría)	Se diseñará una estrategia de control en la asignación y legalización de los subsidios familiares de vivienda, para tener indicadores reales que permitan hacer seguimiento a la correcta aplicación de los recursos asignados.	Reportes trimestrales	4	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 reportes trimestrales. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se terminaron todas las viviendas asignadas al Proyecto San Antonio, lo que garantiza la debida ejecución de recursos públicos para dicho proyecto, con ocasión las diferentes mesas de trabajo realizadas con los ET", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al control de la asignación y legalización de los subsidios familiares de vivienda. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
4 San Antonio	H.4. Modificación de Beneficiarios del SFVU (A4) (D4)	Verificación de beneficiarios del SFV otorgados por FONVIVIENDA del Proyecto San Antonio- Pro	Reportes de Avance trimestrales	4	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 reportes trimestrales. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		Orinoquia			manifestado por FONVIVIENDA "Se continua la gestión con los oferentes frente a la terminación del proyecto, sin embargo, se está a la espera de fallos judiciales en el sentido de que se pronuncien frente al alcance del proyecto", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento a la verificación de los beneficiarios del SFV. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
7 San Antonio	H.7 Seguimiento a las Viviendas Entregadas	Controlar y monitorear con Villavivienda las viviendas que se han otorgado a los beneficiarios del SFV que fueron asignados por FOVIVIENDA.	Reportes de Avance trimestrales	4	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 reportes trimestrales. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se continua la gestión con los oferentes frente a la terminación del proyecto, sin embargo, se está a la espera de fallos judiciales en el sentido de que se pronuncien frente al alcance del proyecto", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al seguimiento de las viviendas entregadas.
10 San Antonio	H.10 Declaratoria de Incumplimientos de los Proyectos y notificaciones.	Realizar seguimiento y control a los incumplimientos determinados por FONVIVIENDA	Actas de Visitas y/o informes del estado del proyecto.	4	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 informes del estado del proyecto. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se realizaron las mesas departamentales de vivienda para el seguimiento



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
					de los proyectos en cada departamento a objeto de establecer los compromisos y acciones para superar las deficiencias y lograr la culminación del proyecto en cada caso", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al seguimiento y control a los incumplimientos determinados por FONVIVIENDA.
11 San Antonio	H. 11 - Corresponsabilidad del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en el cumplimiento de los objetivos de la política (A11).	Mejorar mecanismos de asistencia técnica - acompañamiento técnico a los municipios	Procedimiento ajustado e implementado.	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 procedimiento ajustado e implementado. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA Se cumplió con la revisión y ajuste del procedimiento para el seguimiento a los proyectos de vivienda en el que se incorporó el Protocolo de Incumplimiento quedando institucionalizado en el SGC", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento a los mecanismos de asistencia técnica - acompañamiento técnico a los municipios.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Javier Salazar

Revisó: Olga Yaneth Aragón Sánchez

Aprobó: Olga Yaneth Aragón Sánchez

Fecha: 02/02/2021